



JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA DGETAyCM 2024

Convocatoria y anexos técnicos

Octubre de 2023



COMITÉ HONORÍFICO

Leticia Ramírez Amaya
Secretaria de Educación Pública

Nora Ruvalcaba Gámez
Subsecretaria de Educación Media Superior

Guillermo Antonio Solís Sánchez
Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria
y Ciencias del Mar

COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL

Guillermo Antonio Solís Sánchez

Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.

María Magdalena Oliva Sandoval

Coordinadora Sectorial de Desarrollo Académico e Infraestructura de la DGETAyCM.

Israel Hernández López

Director de Gestión y Finanzas de la DGETAyCM.

COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

Leoncio López Curiel

Enlace Operativo de la DGETAyCM en el Estado de Puebla.

COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL

Leobardo Millán Domínguez
Coordinador Técnico Nacional

Laura Fernández Medina
Responsable técnica de ajedrez

Héctor Barrera del Campo
Responsable técnico de atletismo

José de Jesús Sánchez Arias
Responsable técnico de basquetbol 5x5 y 3x3

Julia Isabel Carlín Triana
Responsable técnica de béisbol y sóftbol

Óscar Leonardo Cantabrana Olmedo
Responsable técnico de fútbol

Bulmaro S. Islas Trujillo
Responsable técnico de voleibol de sala y playa





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

La Subsecretaría de Educación Media Superior a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, acorde con los principios de la **Nueva Escuela Mexicana** como son: Fomentar la identidad como mexicanos mediante el fortalecimiento del amor a la patria, el aprecio de la cultura, historia y valores de nuestro país. Responsabilidad ciudadana a través de impulsar el uso de valores y de los derechos humanos en pro del desarrollo de la persona y de la comunidad. Contribuir a la construcción y promoción de una cultura de la paz, respeto del medio ambiente y equidad; entre otros, que permita al alumnado la adquisición de estilos de vida saludable y habilidades socioemocionales para vivir en comunidad, y fomentar entre los educandos y la sociedad, el liderazgo, el trabajo en equipo y la sana convivencia,

CONVOCA

Al estudiantado de la modalidad escolarizada inscritos en los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Centros de Estudio Tecnológicos del Mar, Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal, Centros de Estudio en Aguas Continentales y Centro Multimodal, a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA DGETAyCM 2024

Que se llevarán a cabo de acuerdo con las siguientes BASES:

1. Etapas y Fechas:

ETAPA	FECHA
Intramuros	octubre de 2023
Estatad	Noviembre y diciembre de 2023
Regional	Febrero y marzo de 2024
Nacional	Del 11 al 14 de junio de 2024 en la ciudad de Puebla, Pue.

Intramuros: Cada plantel realizará sus torneos internos para integrar su selección por plantel en cada una de las disciplinas que se convocan.

Estatad: La oficina de Enlace estatal emitirá la convocatoria para llevar a cabo esta etapa, como fecha límite la que se establece en el punto número 1. Las personas ganadoras del primer lugar por estado en cada uno de los deportes serán quienes asistan a la etapa regional.

Regional: Para la realización de esta etapa, se divide al país en 8 regiones integrada por 4 entidades cada una, de acuerdo con la siguiente tabla y por consenso de las 4 entidades, se designará la entidad y/o plantel sede para llevar a cabo las competencias.

Región I	Región II	Región III	Región IV	Región V	Región VI	Región VII	Región VIII
Baja California	Aguascalientes	Coahuila	Colima	Guanajuato	Ciudad de México	Oaxaca	Campeche
Baja Calif. Sur	Chihuahua	Nuevo León	Tlaxcala	Hidalgo	Guerrero	Puebla	Chiapas
Sinaloa	Durango	San Luis Potosí	Michoacán	México	Morelos	Tabasco	Quintana Roo
Sonora	Zacatecas	Tamaulipas	Nayarit	Querétaro	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán

 Entidades propuestas como sedes para la etapa regional.

En la etapa regional, habrá todas las facilidades de ajustarse a las necesidades de las entidades participantes, con la intención de minimizar los gastos a los planteles para lo cual deberá haber consenso entre los involucrados.



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Nacional: Participarán en esta etapa, las personas que participan de manera individual y en equipo, ganadoras del **primero y segundo lugares** de la etapa regional, en cada uno de los deportes convocados.

2. Disciplinas deportivas y número de participantes a la etapa nacional por cada deporte y rama:

Deporte	Participantes por disciplina (1°. Y 2°. Lugar)			Total	
	Estudiantes Rama Varonil	Estudiantes Rama Femenil	Entrenadores/Asistentes	Por región	por las 8 regiones
Ajedrez	8	8	4	20	160
Atletismo	36	36	16	88	704
Baloncesto 5x5	24	24	8	56	448
Baloncesto 3x3	8	8	4	20	160
Béisbol	32	0	4	36	288
Fútbol Asociación	36	36	8	80	640
Sóftbol	0	32	4	36	288
Voleibol de sala	24	24	8	56	448
Voleibol de playa	4	4	4	12	96
Natación	58	58	10	126	1008
Apnea Indoor	4	4	8	16	128
Nado con aleta	38	38	38	114	912
Total	272	272	116	660	5,280

Notas:

- (1) En la etapa estatal hay libertad para convocar además de los deportes mencionados, los que se consideren en cada estado.
- (2) Las pruebas de atletismo, natación, apnea y nado con aleta se indicarán en los instructivos técnicos de cada uno de esos deportes.

3. Participantes:

3.1 Deportistas

Estudiantes deportistas inscritos en su respectivo plantel en la modalidad escolarizada, que cumplan con las bases y requisitos de esta convocatoria y de los anexos técnicos de cada deporte.

Podrán participar solamente en un deporte de conjunto. En atletismo podrán participar como máximo en dos pruebas individuales y un relevo.

3.2 Staff de Apoyo

Personal que apoya la participación del estudiantado tales como: personal directivo, entrenadores, auxiliar de entrenador, titular de delegación, personal médico, entre otros.

4. Categorías:

Estudiantes nacidos en 2006 y posteriores para ambas ramas deportivas.





"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

5. Comité Organizador:

En la etapa estatal, será responsabilidad del Enlace de cada entidad integrar un Comité Organizador con personal de la propia oficina de Enlace y del plantel que se designe como sede, mismo que tendrá la responsabilidad de toda la logística del evento estatal desde su planeación, organización, operación y evaluación, manteniendo comunicación oportuna con el resto del personal directivo de los planteles respecto a la difusión de la convocatoria, instalaciones donde se llevarán a cabo las actividades, arbitraje, premiación, ceremonias de inauguración y clausura, entre otros.

Para la etapa Regional, el Comité Organizador lo encabezará el Enlace estatal de la entidad designada como sede, agregando personal del plantel que funja como sede regional.

El Comité Organizador Regional, se encargará de gestionar apoyos con dependencias, instituciones y organizaciones deportivas de su localidad, sobre todo en arbitraje, servicios médicos y otros conceptos que considere necesarios para llevar a cabo la eliminatoria con el menor costo para los planteles participantes; así como consensuar con los representantes de las entidades participantes, el lugar, fechas y sistema de competencia. Las ceremonias de inauguración, premiación y clausura serán opcionales con el fin de mitigar los gastos.

En la etapa Nacional se conformará un Comité Organizador Nacional presidido por el director general de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar y uno local a cargo del Enlace Operativo de la entidad y personal del plantel sede, quienes coordinarán las áreas específicas en las que recaerá la organización y desarrollo del evento.

El comité organizador local gestionará con dependencias, instituciones y organizaciones diversas de su entorno, apoyos en cuanto al uso de instalaciones deportivas, arbitraje, hidratación, servicios médicos y premiación, principalmente; de manera adicional, descuentos en alimentación y hospedaje en apoyo a la economía de los planteles participantes, hasta donde sea posible.

De igual manera en el comité organizador local recaerá la responsabilidad de las ceremonias de inauguración, clausura y premiación considerando toda la logística que ello implica. (fecha, lugar, hora, mampara, equipo de sonido, maestro de ceremonias, invitados, programa, levantamiento de imagen), etc.

6. Comisión Técnica Nacional:

Se conformará una comisión técnica nacional integrada por docentes de nuestros planteles cuya responsabilidad será conducir el evento nacional en el aspecto técnico, en coordinación con el comité organizador local. (reglamentos, sistema de competencia, sorteos, roles de juego, reglamento disciplinario, código de sanciones, instructivos técnicos por deporte, junta previa, reunión técnica nacional), entre otros,

7. Instalaciones deportivas:

Los comités organizadores locales de las sedes Regional y Nacional se abocarán a la consecución de los espacios deportivos suficientes y que ofrezcan las mejores condiciones y sin riesgos para llevar a cabo los eventos en cada una de las disciplinas convocadas, mismos que se pondrán a consideración de quienes integran la Comisión Técnica Nacional para su aprobación.

8. Inscripciones:

Las y los Enlaces Operativos estatales, serán los responsables de recabar la documentación que se indica en el apartado **9. requisitos**, de cada participante **ganador en la fase estatal**, ordenarlos por deporte, prueba y rama, escanearlos y enviarlos en archivo electrónico al comité organizador de la región donde le corresponda participar a su entidad, para efectos de su inscripción en la etapa regional.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

La fecha límite para inscripción de las personas y equipos participantes a la etapa regional será el día 9 de febrero de 2024 y se hará a través de los comités organizadores de cada sede; se recomienda hacerlo preferentemente de manera digital para abatir costos.

Una vez realizada la etapa regional y contando con los resultados finales, la o el enlace operativo de la entidad que fungió como sede, serán los responsables de inscribir a las personas y equipos que hayan obtenido el derecho a participar en la fase nacional.

La fecha límite para la inscripción a la etapa nacional será del 20 al 29 de mayo de 2024, enviando la documentación requerida escaneada en archivo .PDF por deporte y por rama, debidamente ordenada conforme a la cédula de inscripción utilizada en la etapa regional. Serán enviados al correo electrónico que indique el Comité Organizador local con copia al correo leobardo.millan@dgetaycm.sems.gob.mx Los documentos originales los llevará consigo la persona responsable de cada equipo para consulta en caso necesario.

9. Requisitos:

9.1 Del estudiantado.

- **Cédula de inscripción y Base de datos** de los participantes en los formatos adjuntos, con firma del director o directora del plantel y sello de la institución, adjuntando además **por cada participante** los siguientes documentos:
- **Credencial de estudiante** expedida por el plantel al que representa que lo acredite como estudiante oficialmente inscrito.
- **Historial académico** del semestre agosto 2023 – enero 2024 para las etapas regional y nacional, al cual deberán pegar fotografía del estudiante y cancelarla con el sello del plantel, que lo acredite como estudiante regular, de acuerdo con la normatividad de Control Escolar.
- **Certificado Médico** de buena salud expedido por una institución pública de salud, en el que se indique que la persona está apta para realizar ejercicio físico o actividad deportiva.
- **Carta responsiva** firmada por el padre, madre o tutor del estudiante participante, adjuntando identificación oficial del firmante.
- **Copia de póliza de seguro de vida** donde aparezcan los nombres de los estudiantes participantes.
- **Copia del seguro facultativo** del IMSS.

9.2 Staff de Apoyo.

- Cédula de inscripción con firma de la directora o director del plantel y sello de la institución.
- Identificación oficial.

10. Uniformes:

El alumnado y sus entrenadores deberán portar durante el evento el uniforme oficial (pants y chamarra) del plantel al que representan, incluidas las ceremonias de inauguración, premiación y clausura.

Los uniformes de juego (camiseta y short), deberán cumplir con las especificaciones que se indiquen en los instructivos técnicos respectivos.

11. Reglamentos:

En cada una de las disciplinas y etapas convocadas, se aplicarán los reglamentos técnicos de cada Federación deportiva, los anexos técnicos elaborados por la Comisión Técnica Nacional, tomando como referencia los que utiliza el CONADEMS así como los acuerdos que se generen en la Reunión Técnica Nacional.



12. Jueces y Árbitros:

Serán designados por los comités organizadores locales, integrado por personas de reconocido prestigio profesional y amplia trayectoria en la disciplina. En la etapa nacional se tomará en cuenta la opinión y/o sugerencias de la Comisión Técnica Nacional.

13. Premiación:

En las etapas estatal y regional, queda a criterio de los comités organizadores locales.

En la etapa nacional, se otorgará medalla a cada deportista y entrenador que obtengan el primero, segundo y tercer lugares en cada una de las disciplinas y pruebas convocadas, tanto en la rama varonil como en la femenil.

También se entregará trofeo para el plantel que ocupe el primero, segundo y tercer lugares en cada uno de los deportes de conjunto.

14. Protestas

Deberán ser dirigidas y entregadas a los responsables técnicos del evento, por escrito en formato libre, adjuntando las evidencias que la respalden, a más tardar 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del encuentro contra el equipo que se quiera protestar, acompañadas con el importe de \$1,500.00; (Mil Quinientos pesos 00/100 M.N) si la protesta procede se devolverá el importe.

Las protestas de elegibilidad se aceptarán hasta la fase de grupos, con documentos probatorios, sin importar que el equipo interesado participe en otro grupo.

15. Jurado de Apelación

En la etapa nacional, se integrará un Jurado de apelación por deporte, integrado por tres a cinco personas nombradas en la junta previa propuestas de entre los participantes.

Este cuerpo colegiado, examinará las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados y los reportes arbitrales, aplicando la convocatoria nacional, los reglamentos de competencia y los anexos técnicos para este evento. Su fallo será **INAPELABLE**.

La resolución de las protestas presentadas deberá ser comunicada a los responsables del equipo o atletas involucrados en la protesta.

Si el Jurado de Apelación se declara incompetente para resolver alguna protesta, la turnará al Consejo de Honor y Justicia para su estudio y dictamen.

16. Consejo de Honor y Justicia

En la etapa nacional se conformará un Consejo de Honor y Justicia, integrado en la reunión plenaria nacional de la siguiente manera:

Una persona representante del Comité Organizador Nacional.

Una persona representante del Comité Organizador local

Una persona integrante de la Comisión Técnica Nacional

Dos Enlaces estatales o su representante, electos en la Reunión Técnica Nacional.

Esta comisión atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del terreno de juego y protestas no técnicas que le turne el jurado de apelación y sancionará de acuerdo con el código de conducta y sanciones de la DGETAyCM.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

17. Gastos

En la etapa estatal, corresponde a cada Enlace juntamente con el personal directivo de los planteles, definir este rubro.

Para las etapas Regional y Nacional, los gastos de transportación tanto foránea como interna, alimentos en tránsito, así como los servicios de alimentación y hospedaje en las sedes, serán cubiertos por los propios planteles participantes.

Los comités organizadores gestionarán con los prestadores de servicios locales, costos preferenciales para los planteles participantes en este evento, hasta donde sea posible; dando a conocer de manera oportuna la relación de hoteles, a efecto de realizar las reservaciones y pagos o anticipos correspondientes.

18. Transporte

El personal directivo de los planteles participantes será responsable de que cuando el traslado de los estudiantes y docentes con motivo de su participación en cualquiera de las etapas de esta competencia sea en autobuses (del propio plantel o rentado), ofrezcan la máxima seguridad y confort para los participantes, así como el otorgamiento del seguro de vida a los usuarios.

19. Servicios Médicos

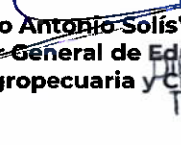
Los comités organizadores de las etapas regional y nacional se encargarán de gestionar con las autoridades del sector salud de la localidad, la prestación de los servicios médicos a los participantes que llegaran a requerirlo durante el desarrollo del evento. Independientemente, se recomienda que cada delegación lleve un botiquín básico abastecido para la atención de los estudiantes durante el viaje.


Se reitera la importancia de que el responsable del grupo de participantes lleve consigo copia del seguro facultativo del IMSS vigente de todas las personas que viajan, así como solicitar a la empresa transportadora copia del seguro del viajero.

20. Transitorios

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador local, comité organizador nacional y/o comisión técnica nacional, dependiendo del ámbito de competencia.

Ciudad de México, octubre de 2023


Guillermo Antonio Solís Sánchez
Director General de Educación
Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

 **SEMS**
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA AGRÓPECUARIA Y
CIENCIAS DEL MAR



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA
Y CIENCIAS DEL MAR
ÁREA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

"JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA DGETAyCM 2024"

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN

PLANTEL: _____
 UBICACIÓN: _____
 DEPORTE, RAMA Y/O PRUEBA EN LA QUE PARTICIPA: _____

ETAPA:

ESTATAL
 REGIONAL
 NACIONAL

Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____	Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____
FIRMA		FIRMA	
Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____	Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____
FIRMA		FIRMA	
Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____	Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____
FIRMA		FIRMA	

Indicaciones: Cada hoja deberá ir sellada y en la última agregar lugar y fecha, además la firma del directivo



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA
Y CIENCIAS DEL MAR
AREA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

"JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA DGETAyCM 2024"

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN

PLANTEL: _____

ETAPA:

UBICACIÓN: _____

ESTATAL

DEPORTE, RAMA Y/O PRUEBA EN LA QUE PARTICIPA: _____

REGIONAL

NACIONAL

Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____	Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____
FIRMA		FIRMA	
Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____	Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____
FIRMA		FIRMA	
Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____	Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____
FIRMA		FIRMA	

Indicaciones: Cada hoja deberá ir sellada y en la última agregar lugar y fecha, además la firma del directivo.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA
Y CIENCIAS DEL MAR
AREA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

"JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA DGETAyCM 2024"

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN

PLANTEL: _____

ETAPA:

UBICACIÓN: _____

ESTATAL

REGIONAL

DEPORTE, RAMA Y/O PRUEBA EN LA QUE PARTICIPA: _____

NACIONAL

Foto	NOMBRE: _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____	Foto	NOMBRE: _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____
FIRMA		FIRMA	
Foto	NOMBRE: _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____	Foto	NOMBRE: _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____
FIRMA		FIRMA	
Foto	NOMBRE: _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____	Foto	NOMBRE: _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____
FIRMA		FIRMA	

Indicaciones: Cada hoja deberá ir sellada y en la última agregar lugar y fecha, además la firma del directivo.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA
Y CIENCIAS DEL MAR
AREA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

"JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA DGETAyCM 2024"

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN

PLANTEL: _____

ETAPA:

UBICACIÓN: _____

ESTATAL

REGIONAL

DEPORTE, RAMA Y/O PRUEBA EN LA QUE PARTICIPA: _____

NACIONAL

Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____	Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____
FIRMA		FIRMA	
Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____	Foto	NOMBRE: _____ _____ SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ _____ No. DE CONTROL ESCOLAR: _____ _____
FIRMA		FIRMA	

Indicaciones: Cada hoja deberá ir sellada y en la última agregar lugar y fecha, además la firma del directivo



LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
Y SELLO DEL PLANTEL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DE MAR
 DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
 ÁREA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

"JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA DGETAyCM 2024"

BASE DE DATOS DE PARTICIPANTES

PLANTEL: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 40 _____

UBICACIÓN: VILLA JUÁREZ, ASIENTOS, AGS. _____

ETAPA:

- ESTATAL
 REGIONAL
 NACIONAL

No. PROG.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	NÚMERO DE CONTROL	GÉNERO	DEPORTE, RAMA Y/O PRUEBA
1	De la Fuente	Garcíadiego	Karina Melisa	123456789876	Mujer	Atletismo 100 m planos
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



 LUGAR Y FECHA

 NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
 Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN